



CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 26 de junio de 2024.

Asisten en calidad de titulares:

Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, Presidente (s).
Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Lino Cubillos.
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martin.
Directora del Departamento de Filosofía, Prof.^a María Isabel Flisfisch.
Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
Directora del Departamento de Literatura, Prof.^a Carolina Brncic.
Directora del Departamento de Lingüística, Prof.^a Soledad Chávez.
Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.^a Marcela Gaete.
Consejero, Prof. Adrián Baeza.
Consejera, Prof.^a María Eugenia Góngora.
Consejera, Prof.^a Margarita Iglesias.
Consejero, Prof. Rodrigo Karmy.
Consejera, Prof.^a Isabel Torres.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.
Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros, Prof. Sebastián Salinas.
Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.^a Darcie Doll.
Directora del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof.^a Weronika Weil.
Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Manuel Rodríguez.
Directora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof.^a María Teresa Flórez.
Directora de Extensión, Comunicaciones y Vinculación con el Medio, Prof.^a Daniela Picón.
Directora de Género y Diversidad Sexual, Prof.^a Romina Pistacchio.
Representante ACAUCH, Prof.^a Javiera Adaros.
Representante CEFH, Sr. Antonio Urrutia.
Abogada, Sra. Paulina Fauné.
Coordinadora de Comunicaciones, Sra. Magdalena Vio.

1

Presentó excusas el Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.

Asiste en representación del Director del Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán, la Prof.^a Marcela Zedán.

Asiste en representación de la Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, la Prof.^a Azun Candina.

Asiste en representación de la Directora del Centro de Estudios Saberes Docentes, la Prof.^a Marcela Peña.

Asiste en representación de la Coordinadora de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, la Sra. Carolina Trujillo

Antes de iniciar el Consejo, el Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, informa al Consejo que el Decano, Prof. Raúl Villarroel, se encuentra reunido con personal de la Facultad y funcionarios de la Contraloría Universitaria en una visita de revisión de las dependencias de la Facultad, luego de bajarse la Toma del Campus, de modo que de forma excepcional lo subrogará en la Presidencia del Consejo de Facultad.



Tabla:

- 1) Aprobación Acta sesión ordinaria 29 de mayo 2024.
- 2) Reporte de la situación de las movilizaciones y la mesa de negociación que se ha establecido para el diálogo entre las autoridades del Campus JGM con la dirigencia y las vocerías de los centros de estudiantes.
- 3) Nombramientos personal académico y de colaboración.
- 4) Nombramiento Director Escuela de Pregrado.
- 5) Criterio de rebaja o exención de arancel para el personal de colaboración.
- 6) Cuentas.
- 7) Varios.

Se inicia el Consejo a las 14:33 hrs.

1.- Aprobación Actas.

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, consulta al Consejo por la aprobación del Acta Consejo Ordinario del 29 de mayo de 2024.

El Consejo aprueba el acta.

2.- Reporte de la situación de las movilizaciones y la mesa de negociación que se ha establecido para el diálogo entre las autoridades del Campus JGM con la dirigencia y las vocerías de los centros de estudiantes

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, hace una relación de las movilizaciones que acontecieron desde el 15 de mayo, cuando la FECH hace una convocatoria. El 22 de mayo amanece tomado el edificio de nuestra Facultad; toma que se baja esa misma semana. El lunes siguiente, 27 de mayo, hay una paralización de estudiantes de la Facultad y se entrega un petitorio. El 3 de junio se inicia una toma del Campus Juan Gómez Millas, no generándose mayores problemas salvo en la Facultad de Ciencias Sociales. El edificio de la Facultad de Filosofía y Humanidades quedó cerrado antes del inicio de la toma, manteniéndose resguardado. Se organizaron reuniones en la FEN y en la FAU, aunque al principio no asistieron estudiantes. La movilización ha sido compleja, pues existen paralizaciones locales en cada unidad académica según su organización, y en el caso de la toma del campus JGM, prevaleció un criterio de asamblea. Se trabajó en establecer acuerdos a partir de pisos mínimos. Inicialmente, la movilización se organizó en torno a la causa palestina; posteriormente, derivó en apoyar a la Facultad de Artes; luego en contra de la actitud tomada por la Facultad de Ciencias, etc. Se ha estado discutiendo, sobre todo, un calendario que permita terminar el primer semestre, considerando clases remotas antes de retomar la presencialidad una vez finalizada la movilización. Finalmente se acuerda bajar la toma el 27 de junio y retomar la presencialidad el lunes 1 de julio. Otro punto de discusión ha estado en la mesa de trabajo sobre educación, particularmente en torno de la falta de tutores y guías, para lo cual ya se tiene comprometido una parte del FADOP por parte de la Dirección de Pregrado y se tiene en vista la postulación a un FIDA que permita ir arreglando problemas que presentan los programas de formación de profesores en la Universidad. Con todo, las y los estudiantes siguen movilizados: la situación de la Facultad de Artes se mantiene, al igual que la de la Facultad de Odontología; así como también la situación en la Casa Central.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, consulta si se puede adelantar el Consejo de Escuela de Pregrado para el viernes 28 de junio, a fin de contar con más información. El Director (s) del a Escuela de Pregrado, Prof. Lino Cubillos, responde que la propuesta que se estableció como acuerdo con las y los estudiantes se discutió en el Consejo de Escuela del lunes 24 de junio, y hubo bastante conformidad con lo acordado, por lo que no habría mayor información al respecto; señala que quizás sería interesante hacer una reunión para ver resultados de los tres días de marcha blanca y posibles temas que estén aflorando entre las y los estudiantes y las y los profesores.



3.- Nombramientos personal académicos y de colaboración.

I. Nombramientos Académicos

Departamento de Lingüística

- **Walter Koza**, Rut 24.144.793-6. La Directora del Departamento propone la contratación como Profesor Asistente, 44 horas semanales – Grado 08 ° ESU - Contrata. A partir del 01 de julio de 2024.

Monto AUC: \$ 1.278.979.-
Total Haberes: \$ 2.405.861.-

Departamento de Literatura

- **Alicia Salomone**, Rut 14.602.521-8. La Directora del Departamento propone la contratación como Profesora Titular, 06 horas semanales – Grado 04° ESU - Contrata. A partir del 01 de julio de 2024.

Monto AUC: \$ 258.788.-
Total Haberes: \$ 458.232.-

El Consejo aprueba los nombramientos académicos.

II. Nombramientos Personal de Colaboración

Centro de Estudios Cognitivos

- **Carolina Rojas Rojas**, Rut 11.833.618-6. El director del Centro propone la contratación como Secretaria del centro, 22 horas semanales – Grado 19° ESU - Contrata. A partir del 01 de julio de 2024 (Cargo vacante).

Monto AUC: \$ 305.843.-
Total Haberes: \$ 606.319.-

Dirección Económica y Administrativa

- **Manuel Lobos Zavala**, Rut 13.715.156-1. La Directora Económica y Administrativa, propone la contratación como Auxiliar de aseo y servicios, 44 horas semanales – Grado 24 ° ESU - Contrata. A partir del 01 de julio de 2024 (Cargo vacante).

Monto AUC: \$ 303.705.-
Total Haberes: \$ 739.600.-

Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios

- **Javiera Sáez Aranda**, Rut 17.674.666-1. La Coordinadora DAEC propone la contratación como Técnico en Enfermería, 44 horas semanales – Grado 15 ° ESU, Contrata. A partir del 01 de julio de 2024.

Monto AUC: \$ 443.987.-
Total Haberes: \$ 1.200.000.-

Escuela de Postgrado

- **Carla Codoceo González**, Rut 19.289.932-K. El Director de la Escuela propone la contratación como Analista de Aseguramiento de la Calidad, Profesional, 44 horas semanales – Grado 15 ° ESU, Contrata. A partir del 01 de julio de 2024 (Cargo vacante),

Monto AUC: \$ 807.917.-
Total Haberes: \$ 1.776.500.-

El Consejo aprueba los nombramientos de personal de colaboración.



III. Aumento de Asignación Universitaria Complementaria (AUC)

Escuela de Pregrado

- **Lino Fernando Cubillos Silva**, Rut 6067287-3. El Decano propone el aumento de asignación universitaria (AUC), a partir del 01 de julio de 2024, por asumir como Director de Escuela de Pregrado.

<u>Monto AUC aumento:</u>	\$ 70.462.-
<u>Monto AUC total:</u>	\$ 1.446.803.-
<u>Total Haberes:</u>	\$ 3.260.217.-

El Consejo aprueba el aumento de asignación universitaria complementaria.

IV. Asignación de Responsabilidad Directiva

Escuela de Pregrado

- **Lino Fernando Cubillos Silva**, Rut 6067287-3. El Decano propone la asignación de responsabilidad directiva por asumir como Director de Escuela de Pregrado, a partir del 01 de julio de 2024.

<u>Total AUC:</u>	\$ 1.446.803.-
<u>Asig. responsabilidad:</u>	\$ 185.233.-
<u>Total Haberes:</u>	\$ 3.465.019.-

El Consejo aprueba la asignación de responsabilidad directiva.

4

4.- Nombramiento Director Escuela de Pregrado.

El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo propone al Consejo el nombramiento del Prof. Lino Cubillos como Director de la Escuela de Pregrado.

El Consejo aprueba el nombramiento del Prof. Lino Cubillos como Director de la Escuela de Pregrado.

5.- Criterio de rebaja o exención de arancel para el personal de colaboración.

El Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martin, señala que esta iniciativa está dentro del marco de la Política de Equidad e Inclusión, busca favorecer el perfeccionamiento de las y los funcionarios de la Universidad; y, además, viene a subsanar una carencia, pues existe la rebaja de arancel para académicas y académicos, pero no para el personal de colaboración, y la idea es homologar el beneficio para todos los funcionarios de la Universidad. La Abogada, Sra. Paulina Fauné, agrega que es el Consejo de Facultad quien debe aprobar estos criterios de rebaja de arancel y que ya se hizo anteriormente con los diplomados.

El Consejo aprueba el criterio de rebaja o exención de arancel para el personal de colaboración.

La Directora del Departamento de Lingüística, y Senadora Universitaria, Prof.^a Soledad Chávez pregunta se este criterio existe en otras Facultades. El Prof. Martin responde que la Facultad es de las primeras en contar con este beneficio. El Vicedecano, Prof. Ulises Cárcamo, llama la atención a que en las discusiones a propósito de la toma del Campus, se hizo evidente que la Facultad ha avanzado, en la medida de las posibilidades, en temas de equidad e inclusión bastante más que otras unidades de la Universidad y a veces que la Universidad misma; esto ha sido posible gracias que se han generado espacios de confianza entre los estamentos. El Secretario de Estudios, Sr. Manuel Hernández, señala que esta medida, si bien es muy buena, está sujeta a los cupos existentes en los programas de postgrado y a que el funcionario o funcionaria tenga un título profesional o un grado académico; agrega



que sería un avance notable el que funcionarias y funcionarios pudieran acceder al pregrado, lo que tendría que ser sancionado por el Consejo Universitario.

8.- Cuentas.

La Directora de Extensión Comunicaciones y Vinculación con el Medio, Prof.^a Daniela Picón, informa que el lunes 24 de junio se publicaron las bases del concurso de un fondo que se creó de Extensión y Vinculación de las Humanidades con el Medio. Es un fondo que está dirigido a académicas y académicos de la Facultad para ejecutar proyectos durante el segundo semestre. Es un fondo cuyos antecedentes están en la Políticas de Extensión y Vinculación con el Medio y en el Modelo Educativo de la Universidad, y busca mejorar este ámbito en vista de la acreditación 2025, en la que esta dimensión será obligatoria. Este fondo se abre con dos líneas: 1.- apoyo a la curricularización de la extensión y la vinculación con el medio; y 2.- apoyar iniciativas de extensión y vinculación con el medio. Las postulaciones ya están abiertas y próximamente se hará una charla en la que participa Cristina Guerra, coordinadora de Vinculación con el Medio, y un equipo de la VEXCOM. Las bases e información del fondo ya se encuentran publicadas en la página web de la Facultad. En esta convocatoria habrá un fondo total de cuatro millones de pesos y se financiarán dos propuestas de cada línea. El máximo para entregar es de un millón de pesos para cada propuesta.

La Directora del Departamento de Lingüística, Prof.^a Soledad Chávez, pregunta si se podrán postular congresos, si estos implican vinculación con el medio. La Prof.^a Picón responde que se está tratando de definir hasta dónde llega la extensión y la vinculación con el medio, a partir de la normativa existente; y lo que se mandata es que el público al que esté dirigida la actividad sea un público general, y la idea es invitar a transformar el modo de enseñar. La oncejera, Prof.^a María Eugenia Góngora señala que todavía está poco claro lo que se piensa financiar con este proyecto, y la idea de vincular estudiantes y público general es algo complejo desde algunas disciplinas. La Prof.^a Picón responde que la idea es explorar las transformaciones necesarias para establecer ese contacto con el entorno externo, lo que es interesante desde el punto de vista pedagógico; también es importante para las y los estudiantes aprender de ese contacto con el entorno externo. La Prof.^a Góngora concuerda con la Prof.^a Picón, pero el problema está en el cómo hacerlo. La Prof.^a Picón responde que en las pautas de evaluación del concurso se da importancia a la creatividad docente.

5

9.- Varios.

La Directora del Departamento de Lingüística, Prof.^a Soledad Chávez, llama la atención a que en su departamento, hay profesores a honorarios que no se les paga desde marzo. Hace notar su molestia sobre este asunto. El Vicedecano responde que se verá esta situación y se tratará de mejorar los procesos.

En otro punto de varios, la Prof.^a Chávez señala que si bien se votó hace tiempo en este Consejo el tema de las productividades para directoras y directores de Departamento y coordinadoras y coordinadores de programas, todavía no se ve reflejado esto en su liquidación de sueldo. El Vicedecano responde que se verá esta situación.

En otro punto de varios, el representante del CEFH, Sr. Antonio Urrutia, pregunta al Director de la Escuela de Postgrado acerca de un problema que tuvo un estudiante para ingresar el formulario de postulación al Magister en Filosofía. El Prof. Martín responde que se vio el caso y pareciera ser un problema de usuario, de modo que la Escuela tomó contacto con la persona para que envíe el formulario por otra vía. La Directora del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof.^a Weronika Weil, señala que en el Magister en Bioética han tenido un problema similar con la plataforma. El Prof. Martín responde que se harán las consultas, pues la plataforma pertenece a servicios centrales.

En otro punto de varios, la Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.^a Marcela Gaete, pregunta por cómo proceder con respeto a la propuesta de carga mínima docente, aprobada en el Consejo de Facultad, pero que no ha tenido toma de razón en la Contraloría Universitaria. El



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

Vicedecano responde que, efectivamente, esta Resolución N°66 no tiene toma de razón por la Contraloría y ha quedado como algo que es deseable pero no exigible. La Abogada, Sra. Paulina Fauné, señala que esta propuesta no es exigible, pero las y los directores de Departamento necesitan una directriz para distribuir de forma equitativa la carga docente de las y los académicos de su unidad; para esto ayuda el memorando N° 12, que también se sancionó en un Consejo de Facultad, que no es exigible porque no es sancionable, pero entrega una guía a las y los directores de Departamento sobre este tema

Finaliza el Consejo a las 16:03 hrs.

ULISES CÁRCAMO SIRGUIADO
VICEDECANO – MINISTRO DE FE